Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº18 CPC

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

CONSULTE SUS PROVIDENCIAS AQUÍ

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 04 DE AGOSTO DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	850104089001-2011-00413-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	NAYIBE MERCEDES CELY DE GRANADOS E ISIDRO GRANADOS HOLGUIN	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP -NOTIFIQUE AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO A DEMANDADO- INCORPORA OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL. DECRETA CAUTELA.
2	850104089001-2014-00325-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	DAGOBERTO ROMERO CULMAN Y MONICA YORLENY FLOREZ ACEVEDO	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. ABRE A PERIODO PROBATORIO.
3	850104089001-2014-00242-00	EJECUTIVO PRENDARIO MENOR CUANTIA	FFAMA	VICTORIA FONSECA BARRERA	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. ABRE A PERIODO PROBATORIO.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA